

Guayaquil, 11 de Marzo del 2015

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIALTEK S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, y de acuerdo con las obligaciones inherentes a mi cargo, procedo a presentar ante la Junta General de Accionistas de la compañía SOCIALTEK S.A., el informe anual de actividades administrativas y financieras efectuadas durante el ejercicio económico 2014, al igual que los respectivos Estados Financieros y sus anexos cortados a Diciembre 31 del 2014.

El 2014, en el entorno económico, fue un año complejo:

El precio del barril de petróleo, principal producto de exportación del Ecuador descendió, pasando de \$84.32 en enero a \$45.05 al cierre del año, repercutiendo en la balanza comercial del país, la cual cerró con un déficit de \$602.77 millones.

Esta caída del precio del petróleo se empezó a sentir a partir del mes de julio y previendo esta reducción de ingresos que incide en la masa monetaria que ingresa al país, el gobierno adoptó medidas para reducir la salida de dólares de la economía y proteger el sistema económico.

Por un lado se puso restricciones al sistema de compras 4 x 4 mediante el cual los consumidores podían traer, vía empresas de Courier, artículos comprados por internet, libre de aranceles, siempre y cuando no superen los 4 kilogramos de peso y su precio de adquisición no supere los \$400. Con el cambio, ahora los ecuatorianos deberán pagar una tasa fija de \$42 en adquisiciones de hasta \$400 y sólo podrán acogerse a esta modalidad hasta por 5 adquisiciones en el año o un máximo de \$1200.

El gobierno también anunció que para el año 2015 se fijarán sobretasas arancelarias a ciertos productos de consumo para incentivar la producción nacional y reducir la salida de divisas.

Otro punto importante a destacar fue la eliminación del ICE para las cocinas de inducción y sus productos complementarios como ollas y utensilios. También se gravó con tarifa 0% de IVA a estos artículos mientras que a las cocinas a gas se les impuso un ICE del 100% lo cual duplica su costo. Con esta medida el gobierno espera que más ciudadanos adquieran cocinas de inducción las cuales, junto a la futura rebaja de las tarifas eléctricas, representarían un ahorro al país en lo relacionado al subsidio al gas de uso doméstico.

En lo que respecta a nuestra compañía, nuestros ingresos crecieron un 22% con respecto al año anterior lo que permitió, a pesar que nuestros gastos también se incrementaron, que la compañía produzca utilidades.

Sabemos que nos enfrentaremos a un 2015 complicado, pero con análisis, prudencia, dedicación, creatividad comercial y mucho trabajo en equipo, lo sabremos enfrentar.

Atentamente,



Econ. Juan Carlos Salame Illingworth
PRESIDENTE

